



Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Publicación Resultados provisionales pruebas de admisión a Másteres 2022/23.

Están disponibles los resultados provisionales en el apartado “Documentos del centro” de la aplicación CODEX.

Quien estuviera en desacuerdo con la calificación de alguno de los ejercicios o con la calificación final obtenida en la prueba, dispondrá de dos días hábiles, contados a partir de hacerse pública el acta de calificación, para solicitar, mediante escrito dirigido al Presidente del tribunal, una revisión de la misma, **especificando claramente los motivos de su reclamación**. La reclamación se presentará en la Secretaría del centro en que se haya realizado la prueba, con cita previa, o por cualquier otro de los procedimientos que se establece en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el mismo plazo.

Los aspirantes que hayan obtenido plaza aparecen sombreados en color verde y en color naranja los aspirantes en reserva.

Madrid, 13 de julio de 2022